



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00


FECHA
01/07/2021

**PLAN TERRITORIAL DE SALUD
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2020 – 2023
VIGENCIA 2023**



Yorledy Bibiana Vásquez Mesa

Secretaria de Bienestar Social

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Fredonia está ubicado en el corazón del Suroeste Antioqueño, limitado por Municipios como Jericó, Amagá, Santa Bárbara, Valparaíso, Támesis, Tarso, Caldas y Venecia; siendo Fredonia uno de los 23 Municipios que componen esta subregión, de los más cercanos al Área Metropolitana, a tan solo 51 kilómetros.

Temperatura: 20° C

Altitud: 1800 msnm

Superficie: 250 km²


Fundación 1790

- Reseña Histórica e Insignias

Fredonia es un Municipio de Colombia localizado en la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia, limita al Norte con Venecia, Amagá y Caldas, al oriente con Santa Bárbara, al occidente con Tarso y Jericó y al Sur con Támesis, Valparaíso y la Pintada.

El nombre de Fredonia proviene de la sugerencia emitida por el Ingeniero Tyrrel Moore, de origen inglés, quien insinuó la palabra inglesa “freedom” (libertad) para designar el poblado. Corriendo el año 1540, soldados del Mariscal don Jorge Robledo se adelantaron por territorios que pertenecen hoy al municipio de Fredonia. Los comandaba Hernán Rodríguez de Sousa, siguiendo las orillas del Cauca, río abajo, tocaron los 9 expedicionarios en los que hoy son las haciendas de “La Túnez”, “La Blanquita”, “Boca de Combia” y “Megallito”.

Como el único afán de los conquistadores era descubrir yacimientos auríferos y como quiera que en esta región no los encontrasen, siguieron su camino. Parece que fue en el año 1790 cuando se establecieron los primeros pobladores en el territorio de Fredonia. Pero no fue sino hacia el año 1870 cuando una fuerte corriente migratoria salida de las poblaciones del Valle de Aburrá, enrumbó hacia aquellas regiones, atraídos por la fertilidad de las tierras. Parte de estos emigrantes se situaron en el municipio de Amagá, y los otros, siguieron hacia el sur y fueron a establecerse en “Guamitos”, “Túnez” y “El Cerro”, que fueron los primeros núcleos pobladores de Fredonia.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

Oficialmente Fredonia fue fundada en el año de 1828, en el lugar llamado "Guarcitos", más precisamente en unos terrenos de propiedad privada perteneciente a don 'Cristóbal Uribe Mondragón.' Por tal razón, este personaje es considerado oficialmente como el fundador del municipio.

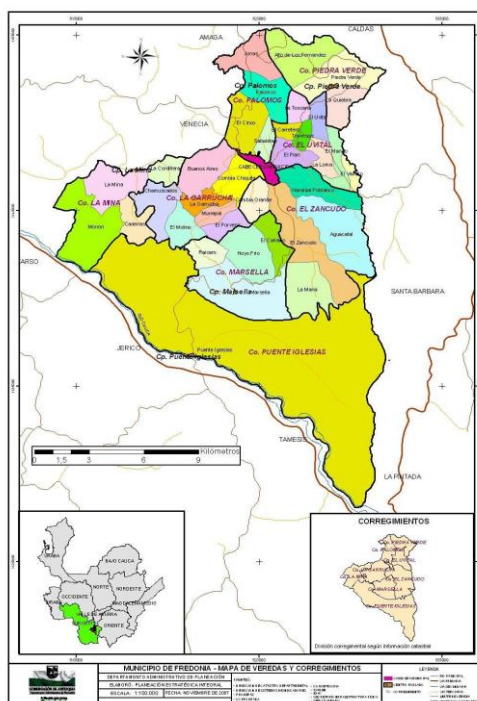
El 2 de octubre de 1830, siendo el Intendente de Antioquia don Alejandro Vélez Barrientos, Fredonia fue elevada de categoría y se erigió como distrito municipal, año en el cual contaba con 3.372 habitantes. Encabezaron la petición los señores Cristóbal Uribe Mondragón y don José Antonio Escobar Trujillo. El 4 de noviembre del mismo año 1830, el ilustrísimo señor Fray Mariano Garnica y Forjuela, Obispo de la Diócesis de Antioquia, decretó la creación de la parroquia de Fredonia.

Tabla 1. Distribución del municipio de Fredonia por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
FREDONIA	2 km2	0.8%	248 km2	99.2%	250 Km2	100%

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS


Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Fredonia, 2023.



Fuente: Secretaría de Planeación de Fredonia. 2023

Localización y accesibilidad geográfica

Localización y Descripción

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Fredonia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 250 km². Presenta un terreno de altas pendientes, siendo los puntos más elevados Cerro Bravo, Cerro Piedras, Las Frías y Llano Grande.

Límites: Limita al norte con los municipios de Venecia, Amagá y Caldas, al Oriente con Santa Bárbara, al Occidente con Tarso y Jericó y al Sur con Támesis, Valparaíso y La Pintada.

El municipio cuenta con 21 barrios en la zona urbana y 34 veredas: Jonás, el Cinco, Sabaletas, Morroncito, Melindres, Cadenas, La Cordillera, La Garrucha, Chamuscados, El Molino, Murrupal, Buenos Aires, La Cristalina, Travesías, El Carretero, La Toscana, El Uvital, El Plan, Piedra Verde, Alto de los Fernández, La Quebra, El Mango, La Loma, El Vainillo, Combia Grande, Combia Chiquita, Porvenir, El Zancudo, Aguacatal, La María, El Calvario, Hoyo Frío, Puente Iglesias, Naranjal-Poblanco y 3 corregimientos en la zona rural: Los Palomos, La Mina y Marsella.

El municipio de Fredonia, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población; mediante el ejercicio, a través de la Administración Municipal, de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y municipal.

Las carreteras del municipio son pavimentadas en su mayoría, aunque se encuentran en muy mal estado, esto principalmente se debe a la presencia de la falla geológica de Sinifaná, sin embargo, existe un buen sistema de transporte para su población.

Vías Terrestres:

Medellín – Fredonia.

Puente Iglesias – Fredonia.

Venecia – Fredonia.


Piedra Verde – Fredonia.

Santa Bárbara – Fredonia.

La vía principal es desde Medellín, por una carretera pavimentada de 58 kilómetros, en regular estado, debido a la inestabilidad del terreno, el cual es atravesado por la falla geológica de la Sinifaná. Por el corregimiento de Puente Iglesias, a unos 45 minutos aproximadamente de la zona urbana del municipio, por carretera pavimentada se tiene acceso a la Troncal del Café, donde se puede tener comunicación con La Pintada, Bolombolo, como poblaciones más cercanas. Las diferentes veredas tienen vías de acceso, las cuales tienen rutas de transporte, según la demanda que haya en la zona. El tiempo de recorrido desde el municipio hasta la ciudad de Medellín es de aproximadamente 1 hora y 45 minutos.

El servicio de transporte desde Medellín lo presta la Flota Fredonia y Jericó. En el ámbito rural lo hacen vehículos particulares, los cuales son administrados por la Terminal de Transportes. En la zona urbana presta el servicio la Cooperativa de Transportadores COOTRANSFRE, que cuenta con una ruta fija a la E.S.E Hospital Santa Lucía y con servicio a los demás lugares del municipio.

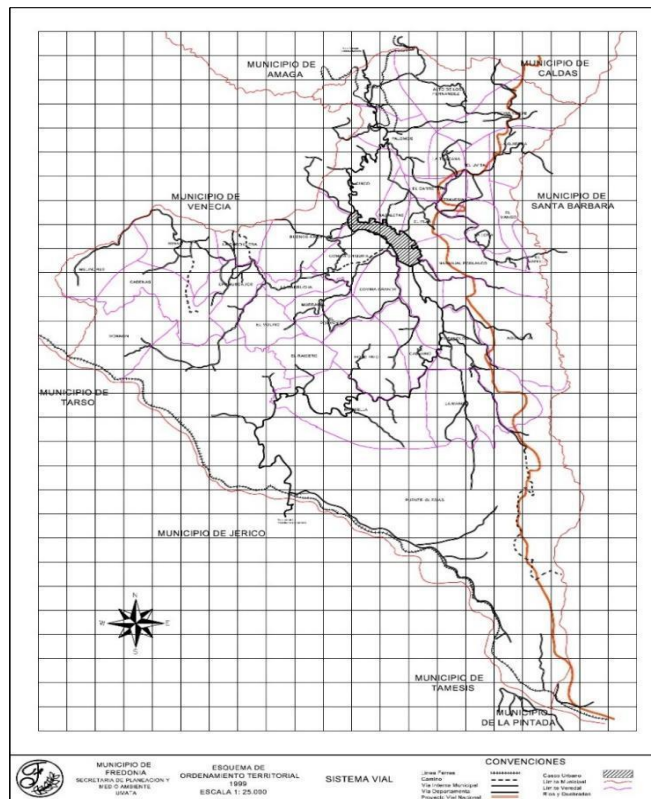
Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros del municipio de Fredonia, 2023

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Fredonia	Tiempo de traslado entre el Municipio y el vecino	Distancia en kilómetros desde el Municipio vecino	Tipo de transporte
JERICÓ	2 horas	57.8 km	VEHICULO
LA PINTADA	1 hora	41.8 km	VEHICULO
SANTA BÁRBARA	2 horas	63.5 km	VEHICULO
TÁMESIS	2 horas	49 km	VEHICULO
TARSO	1 hora, 30 minutos	45.8 km	VEHICULO
VENECIA	30 minutos	13.1 km	VEHICULO
MEDELLÍN	1 hora y 45 minutos	58 km	VEHICULO

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal


Mapa 2. Vías de comunicación del municipio de Fredonia, 2023



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal
Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

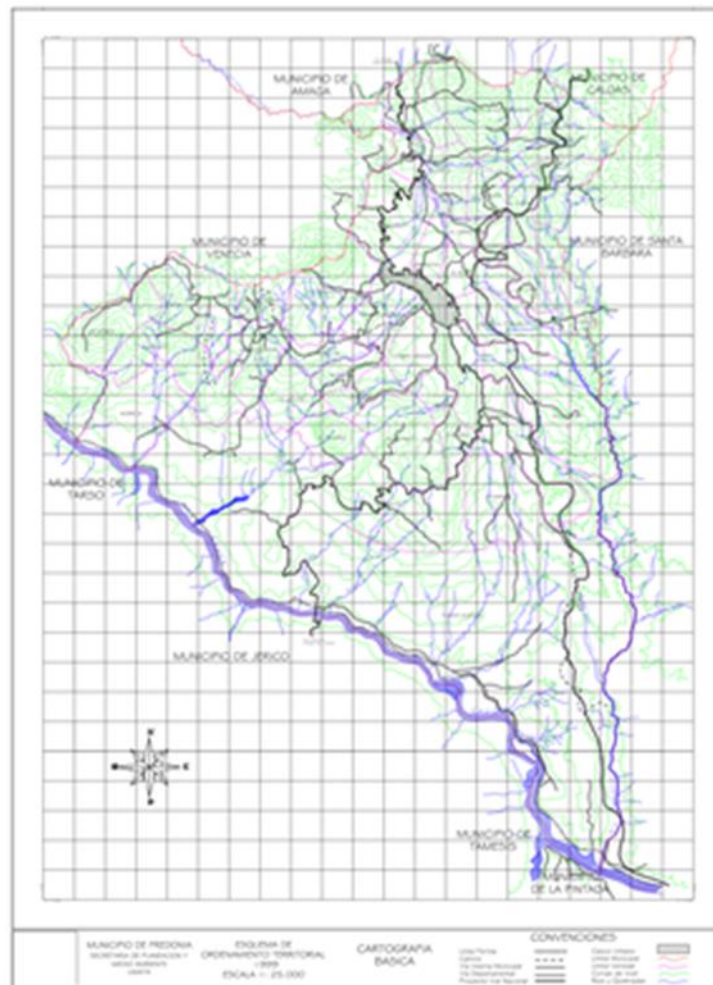
- **Clima y relieve**

El Municipio se encuentra a una altitud de 1800 metros sobre el nivel de mar y tiene una temperatura promedio de 20°C y un clima templado. Acorde a los estudios realizados en el marco de la actualización de EOT, con fecha 2019, se encuentra un municipio con un relieve de altas pendientes, especialmente al norte y noroccidente del municipio.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021


Se encuentra que el relieve en la subregión del suroeste es altamente quebrado, presenta laderas de montañas y fuertes depresiones, con pocas mesetas y altiplanos, cañones y hondonadas profundas y numerosas fuentes de agua muy sinuosas. La subregión del suroeste en la cual se ubica el municipio de Fredonia está conformada por vertientes medias húmedas y en menor proporción, por vertientes cálidas y frías. Esta subregión hace parte de un sistema orográfico, elevado sobre el cañón del Río Cauca, con una profunda y estrecha depresión fluvial longitudinal, entre terrenos altamente montañosos, de las vertientes orientales de la Cordillera Occidental y vertiente Occidental de la Cordillera Central. En general en la subregión y en el municipio de Fredonia, desde el punto de vista geológico existen varias fallas geológicas paralelas al río Cauca, muchas de ellas activas, por lo que particularmente en la Cordillera Occidente, existen zonas de actividad telúrica "(Municipio de Fredonia, 2023)

Mapa 3. Relieve, Municipio de Fredonia, 2023



Fuente: Secretaria municipal de planeación

- **División Territorial**

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

El municipio cuenta con zona urbana dividida en 9 sectores y zona rural, conformada por tres corregimientos y 34 veredas.

Tabla 3. División territorial

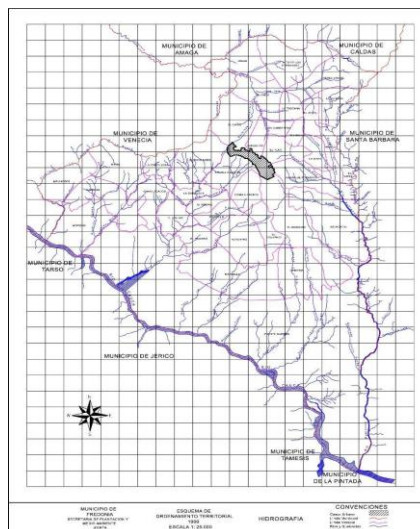
ZONA URBANO	ZONA RURAL -VEREDAS			CORREGIMIENTOS
Sector Central.	Jonás	El Plan	El Porvenir,	Palomos
Sector Subcentral	Alto De Los Fernández	El Mango	El Molino,	La Mina
Sector Del Coliseo	Piedra Verde	Cadenas	Hoyo Frio,	Marsella
Sector La Variante	Buenos Aires	Chamuscados	La Maria	
Sector El Repollal	El Cinco	La Garrucha	El Calvario,	
Sector Antonio Roldan	La Toscana	Murrapal	El Raicero,	
Suelo De Desarrollo	El Uvital	Combia Grande,	El Vainillo,	
Suelo De Protección	La Quebra	El Zancudo,	La Loma,	
Sector Guarcitos	Combia Chiquita	Naranjal Poblano	El Carretero,	
Sector Influencia complejo deportivo	Sabaletas	Aguacatal,	Melindres	
Sector Santa Ana	Puente Iglesias	Morrón		
	Travesías	La Cordillera		

Fuente: Planeación Municipal


- **Hidrografía**

El territorio, en su mayor parte montañoso, corresponde a la cordillera Central de los Andes. También posee regiones planas y algunos valles. Está bañado por los ríos Cauca y Poblano y las quebradas Combia, Sinifaná y Sucia entre otras.

Mapa 4. Hidrografía, Municipio de Fredonia, 2024



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

- **Riesgo**


La geografía del municipio de Fredonia se caracteriza por ser de fuertes pendientes, además las características geológicas y geomorfológicas locales, hacen sensible el territorio a los deslizamientos en las épocas de lluvias intensas. El área urbana se caracteriza por estar localizada en zona de alta pendiente enmarcada por el cerro cordillera de Combia, desde donde se establece un desarrollo lineal a lo largo de este. Lo cual hace que los riesgos asociados a los deslizamientos que circulan en el casco urbano creen unos riesgos adicionales asociados a cualquier tipo de deslizamiento del cerro Combia. Nuestro municipio requiere de un estudio detallado de identificación de las zonas de riesgo para proceder a una actualización seria y responsable de Esquema de Ordenamiento Territorial, que permita el desarrollo del territorio de manera organizada.

Históricamente en el municipio de Fredonia se han presentado muchos deslizamientos tanto en la zonas rurales como en el casco urbano, siendo prioritario según el presente plan de desarrollo iniciar con el mantenimiento inmediato, estabilización, repotencialización de las galerías del cerro Combia y de todos los sistemas de drenaje que lo componen, así como la revisión y recuperación de piezómetros, mojones y el chequeo permanente del pluviómetro. También podría ser necesario contemplar la posibilidad de talar algunos árboles que por su gran tamaño, edad y cercanía a la zona poblada pueden caerse como causa de las fuertes lluvias. Este tipo de acciones permitirán reducir el riesgo al que se encuentran sometidos actualmente los habitantes del casco urbano tales como deslizamientos superficiales, caída de bloques de roca, especialmente en época invernal, También se considera relevante realizar actividades de reforestación y adquisición del resto de predios que componen la ladera del Cerro Combia, que actualmente no se da un uso adecuado, reglamentándolo y sancionando a quienes no acaten las sugerencias y con esto evitar pérdidas humanas, como las ocurridas en 1988 en la pianola y en 1995 en el sector la bomba.

Otra fuente de amenaza son los vendavales que históricamente han ocurrido con mayor frecuencia en los meses de marzo, abril y octubre y que provocan la caída de árboles, techos; además destruyen cultivos en las zonas rurales. Estos vendavales afectan principalmente a la población más pobre y vulnerable.

El municipio de Fredonia posee una gran extensión en su territorio rural que se compone de áreas cultivadas, boscosas y cuencas hidrográficas con un relieve quebrado, vías de acceso en regular estado que principalmente en la temporada de lluvia se convierten en un riesgo para quienes se transportan por ellas, debido a la falta de mantenimiento constante de obras, cunetas y de rocería, que en algunas partes impide el acceso de vehículos, lo que dificulta la atención de emergencias, aunado a la carencia de herramientas del cuerpo de bomberos voluntarios para la atención de alguna eventualidad.

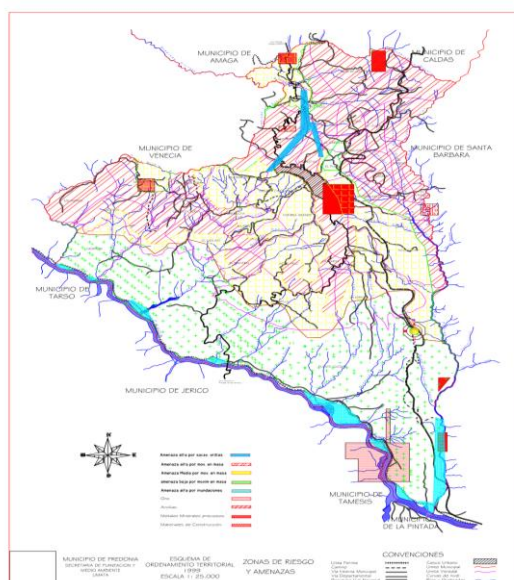
Las cuencas hidrográficas de mayor importancia en el municipio corresponden a las vertientes del río Cauca, Poblano y la quebrada Sinifaná. En estos sitios se presentan inundaciones en la temporada de lluvia, como la temporada del 2010, siendo la Vereda Puente Iglesias la de mayor vulnerabilidad, debido a la gran población que habita a la ribera del río Cauca, la mayoría de las viviendas construidas de manera informal; lo que las hace más susceptibles a inundaciones y vendavales.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

El cambio climático tiene una gran influencia en el comportamiento habitual de eventos naturales como las lluvias y sequías, los cuales se presentan con mayor intensidad y generan una amenaza alta para las poblaciones que no están preparadas para enfrentar estas nuevas condiciones. Este cambio climático no tiene reversa, pero no afectará de la misma forma a todas las regiones en los próximos años. Habrá zonas que sufrirán por un incremento de la temperatura, otras por falta de lluvias y otras zonas se verán gravemente afectadas porque las precipitaciones serán no muy intensas.

Lo anterior exige una preparación para enfrentar estos nuevos escenarios de riesgo y avanzar hacia un análisis de vulnerabilidad con el objeto de aumentar el nivel de planificación para reducir los riesgos y subir la capacidad de respuesta de cada región.

Mapa 5. Zonas de riesgo, Municipio de Fredonia, 2023




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Fenómenos como “El Niño”, produjo gran cantidad de incendios y con ello la degradación de los suelos y a su vez dejó al descubierto la necesidad de complementar el equipamiento del cuerpo de bomberos con herramientas necesarias para atender estos eventos y la capacitación continua de sus integrantes, así como también la complementación y el fortalecimiento del SOS.

El comercio ha venido creciendo en nuestro municipio y continúa en avance, negocios de todo tipo y en algunos de ellos se comercializan elementos combustibles, lo que requiere de un tratamiento especial debido al riesgo que generan a la comunidad, máxime que estos locales comerciales están ubicados en la zona residencial.

Fredonia se caracteriza por ser un municipio de celebraciones destacándose las festividades del café, la Semana Santa, paseo en carretas de rodillos, entre otros, cada evento requiere de una atención especial ante cualquier eventualidad por la alta aglomeración de público.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Por lo anteriormente expuesto, se requiere continuar fortaleciendo el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, como la entidad responsable de salvaguardar la vida de los ciudadanos y mantener la tranquilidad en la sociedad, implementando programas educativos en Gestión del Riesgo a estudiantes de escuelas y colegios, grupos organizados y a la comunidad en general.


- **Conflictos socio-ambientales:**

En el municipio se presentan distintos conflictos socios ambientales, relacionados con el uso del suelo, la disposición de los residuos, el recurso hídrico y las actividades productivas. En el taller participativo, y las fuentes secundarias se encuentra:

- Conflictos por el recurso hídrico: Prácticas con afectación de nacimientos por deforestación de bosques con siembra de pino, Vertimientos de aguas residuales y extracción no controlada de material de río, Contaminación por abonos orgánicos en actividades agrícolas y pecuarias, vertimiento de aguas residuales domésticas. (Más de 200 viviendas) ubicadas alrededor del río Poblano, no cuentan con sistema de pozo séptico o están en mal estado y producen descargas que se hacen directa o indirectamente al Río Poblano
- Conflictos por disposición de residuos: disposición inadecuada de material reciclable, residuos sólidos dispuestos en las fuentes hídricas.
- Otros conflictos socio ambientales: deforestación, baja educación ambiental, desinterés del ciudadano en participar en los asuntos ambientales, vertimientos de aguas residuales, vertimientos de desechos sólidos, pocas políticas de atención en materia de saneamiento básico.
- Conflictos por el uso del suelo: se presentan un amplio porcentaje del territorio en conflicto por sobreutilización, seguida de la subutilización, en menor medida.
- Actividades productivas: porcicultura, extracción de carbón y otros minerales, producción artesanal de ladrillos y otros productos a base de arcilla natural, cafcultura, parcelamiento campestre. impactos ambientales de los sectores productivos (P6). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (P6H): Las afectaciones están dadas en mayor medida por la actividad agrícola y ganadera, dado que, para la implantación de estas en el Suroeste, los campesinos y grandes hacendados han deforestado zonas para convertirlas en potreros y zonas de cultivo y monocultivo, esta situación disminuye la capacidad de la vegetación, especialmente de bosque, en la purificación del aire a través de la captura de contaminantes atmosféricos particularmente dióxido de carbono. Algunas prácticas agrícolas como la quema de la vegetación para preparación del suelo luego de las cosechas, contribuye tanto a la generación de material particulado como al deterioro de las funciones del suelo como sumidero de carbono, a través de la liberación de este dada la desertización por pérdida de vegetación y suelo fértil. (PACSSA 2021)

- **Cambio Climático**

El municipio cuenta con un amplio inventario de fuentes hídricas, no obstante muy pocas se encuentran monitoreadas en calidad del agua. Relacionado el PACSSA reporta para Fredonia un índice de vulnerabilidad hídrica (IVH) medio para año promedio, mientras que el IVH es medio para año seco, indicando poca disponibilidad y calidad de agua en los periodos de bajas precipitaciones y sequía. El índice de vulnerabilidad al cambio climático para la subregión Suroeste es de 0,140, lo que indica que esta zona tiene una vulnerabilidad baja, mientras que el Índice de Riesgo asociado a efectos del CC en la subregión, tiene un índice de 0,187 considerándose en la categoría de riesgo medio. Fredonia se encuentra ubicado en la categoría de índice de riesgo bajo, ante el cambio climático. Se encuentra que el municipio es altamente susceptible a incendios de cobertura, lo cual influye directamente en el IVH, dado que se afectan las recargas hídricas de las fuentes, esta situación se ve agravada por los picos de

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

temperatura máxima anual, que es alta para el municipio. El municipio es también uno de los más susceptibles a deslizamientos y movimientos en masa, muy relacionados con los eventos de fuertes precipitaciones coincidentes con zonas deforestadas y con usos inadecuados del suelo.

Referente a efectos en la salud que tienen relacionamiento con el cambio climático se evidencia que Fredonia presenta un aumento de mortalidad por infarto agudo al miocardio, siendo su cifra la más alta de la subregión con 187.3 casos por 100.000 habitantes en el año 2019 (PACCSA, 2021). Igualmente este municipio presentó la tercera cifra más alta de rubros para inversión en salud ambiental en el cuatrienio pasado.

1.1 Contexto poblacional y demográfico

- **Población total**

En el año 2023 según las proyecciones del DANE, el municipio de Fredonia reporta una población de 25.764 habitantes, mientras que a 2005 registró un censo de 22.692, lo cual significa que la población ha aumentado a lo largo de los años. El aumento se debe a la disminución de la mortalidad, principalmente en la población masculina adulta y en las emigraciones al municipio de habitantes de otros municipios, siendo el origen principal la ciudad de Medellín, que escogen a Fredonia como un lugar agradable para vivir y más cercano gracias a las distintas obras de infraestructura vial que se están desarrollando en el territorio.

- **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado**

$$\text{Densidad} = \frac{25.764}{250 \text{ Km}^2} = 103,1 \text{ Hab. /Km}^2$$

El municipio de Fredonia comprende un territorio de 250 Km², de los cuales 248 Km² se ubican en zona rural y 2 Km² son ocupados por el sector urbano; para el año 2023 se tiene una proyección de 25.764 habitantes y el territorio comprende 250 Km², por lo tanto, la densidad poblacional del municipio es de 103, 056 Habitantes por kilómetro cuadrado.


- **Población por área de residencia urbano/rural**

Acorde a los datos identificados para el año 2023 en el municipio de Fredonia se ubica el 37.4% de su población en el área urbana, mientras que el 62.6% en el área rural. Aunque se nota un aumento el número de habitantes de la zona urbana se encuentra que el municipio se caracteriza por una amplia población rural dispersa, lo que influye notablemente en las dificultades para el acceso a los servicios de salud, que se concentran principalmente en el Hospital Local Santa Lucía ubicado en la cabecera urbana. El municipio no cuenta con puestos de salud rurales y en las veredas más lejanas es complejo el acceso de los equipos de atención primaria en salud.

El aumento progresivo en los últimos años de habitantes en la zona urbana puede estar relacionado con migración de familias las zonas rurales en búsqueda de entornos más asequible para el mejoramiento de la calidad de vida, sin embargo la llegada de habitantes de otros municipios, como del área metropolitana, ha influido en este aumento poblacional urbano.

Tabla 4. Población por área de residencia del municipio de Fredonia, 2023

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

9.623	37,4	16.141	62,6	25.764	37,4
-------	------	--------	------	--------	------

Fuente: DANE – Proyecciones de población 2018 – 2023

- **Grado de urbanización**

Según los datos soportados el municipio presenta un crecimiento constante de la zona urbana, con el 37.4% de la población ubicada en esta zona, mientras que se evidencia un decrecimiento de pobladores ubicados en la zona rural, siendo menor al del año 2022, con 62.6% de habitantes.

Tabla 5. Grado de Urbanización Municipio de Fredonia 2023

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
9.623	37,4	16.141	62,6	25.764	37,4

Fuente DANE Proyecciones de población 2018-2023

- **Número de viviendas**

En el municipio de Fredonia según reporte de la oficina de planeación, existen 2.900 viviendas aproximadamente.

- **Número de hogares**


En promedio en el Municipio, viven alrededor de 5.778 familias, de las cuales 2.452 corresponden a la zona urbana, 231 a los centros poblados y .3095 a la zona rural. El grupo familiar, está compuesto aproximadamente por 4 a 5 personas en promedio.

- **Población por pertenencia étnica**

Dentro de la población censada étnicamente, Fredonia cuenta con el 98,77% de población perteneciente a ningún grupo étnico, por lo que los grupos étnicos en el municipio son minoritarios, siendo los más representativos los de la comunidad afrodescendiente, sin llegar a ser el 1% de la población. En cuanto a población indígena se tiene un censo de 15 habitantes radicados en el municipio, ambos grupos étnicos carecen de figuras de protección OSPR o territorios específicos asignados. Si bien es una población étnica muy pequeña cabe indicar que son objetos especiales de atención en salud, dadas sus condiciones culturales y de especial vulnerabilidad social, en la mayoría de casos, la población étnica identificada en el municipio no cuenta con organización o permanencia en un solo territorio y se encuentra dispersa en zona urbana rural.

Estructura demográfica

En general la población del municipio de Fredonia tiende a crecer al año 2030; con una pirámide poblacional dinámica, que en general tiende a aumentar de forma lenta, en especial en la población adulta y adulta mayor, siendo los grupos etéreos entre 44 y 50 años los de mayor aumento. Según las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2030, se espera una disminución en los grupos de edades entre los 0 y los 24 años, relacionado posiblemente a los programas de control de natalidad y las nuevas tendencias culturales y migratorias que contribuyen a disminuir los nacimientos en la población. Se proyecta a la vez un aumento significativo de la población adulta mayor de 65 años, lo que ejerce una alta presión de dependencia y sobre los servicios de salud municipales, dado que esta población, al igual que los menores de 5 años son más susceptibles a los efectos en la

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

salud de distintas patologías y morbilidades, aumentando la carga de atención en salud, con los consecuentes costos y requerimientos de ajuste para garantizar una atención de calidad, oportuna y con enfoque diferencial para estas poblaciones.

De lo anterior se puede concluir que la población joven ha venido en disminución desde el año 2015 a la fecha y seguirá en descenso en los próximos cinco años, con un aumento de la población en estadios mayor y adulto mayor dado que la población con edades superiores a los 44 años va en aumento, debido a que la población en edad media permaneció sin muchas variaciones y pasó a engrosar estos grupos de edad.

En el año 2023, los grupos de población quinquenales tuvieron un comportamiento similar al presentado en los históricos poblacionales, es decir una disminución en los grupos de menores de 24 años y un aumento en los grupos de 55 años y más.

Para el año 2030 se identifica una mayor estabilización poblacional, posiblemente debida a las proyecciones de desarrollo local y menor incidencia de grupos armados en el territorio, que podrían potenciar el municipio para la permanencia de sus habitantes.

Generalidades del PDSP y del PTS.


En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del municipio de Fredonia

Objetivos Especificos


- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema.”

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial


b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1




**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)					Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 04 del 09 de junio de 2020
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		Acuerdo 04 del 09 de junio de 2020
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acuerdo 04 del 09 de junio de 2020
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		Aprobado por consejo de Gobierno 2020 mediante acta 003 del 27/01/2020, acta 01 del 25/01/2021, acta 01 del 24/01/2022, Acta 01 del 27 de Enero de 2023
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Aprobado por consejo de Gobierno 2020 mediante acta 003 del 27/01/2020, acta 01 del 25/01/2021, acta 01 del 24/01/2022,

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
	F-AM-011	00	01/07/2021	

				Acta 01 del 27 de Enero de 2023
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	Aprobado por consejo de Gobierno 2020 mediante acta 003 del 27/01/2020, acta 01 del 25/01/2021, acta 01 del 24/01/2022, Acta 01 del 27 de Enero de 2023
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	500,0
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5

TOTAL GESTION
INSTITUCIONAL


156

ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

El municipio de Fredonia desde el proceso de planeación integral en salud ha logrado la participación

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

activa de los diferentes sectores del territorio, desde el proceso de formulación en conjunto con el plan de desarrollo municipal, el consejo territorial de seguridad social donde confluyen los diferentes sectores como parte fundamental del proceso de formulación del plan, las secretarías de desarrollo territorial, hacienda municipal, gobierno, la ESE Hospital, la Secretaría de bienestar social, la sociedad civil y los demás sectores representantes del municipio son parte activa del proceso por lo que se logra un compromiso con calificación del 100% para el periodo 2023.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

La autoridad sanitaria en el municipio hace parte de la secretaria de bienestar social, por ello se cuenta con un compromiso en la conformación de equipo coordinador tanto de la formulación, planeación, ejecución y seguimiento del plan territorial de salud logrando una calificación del 100% para el periodo. La autoridad sanitaria para el municipio de Fredonia cuenta con una participación total desde el proceso mismo de la formulación y acorde a las competencias de norma, a generado esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contar con un equipo interdisciplinario que apoye todo el proceso de planeación en salud, se realicen las acciones de seguimiento y evaluación del plan.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El municipio de Fredonia para el proceso de formulación del plan territorial de salud y su proceso de planeación ha contado con toda la voluntad política, estableció una ruta y plan de trabajo para su proceso en que ha incluido los sectores existentes en el municipio y ha logrado que cada una de las dependencias y equipo de gobierno hagan parte del mismo, la comunidad hace parte fundamental de la formulación y planeación en salud desde el consejo territorial de seguridad social y el COPACO, logrando así una calificación de 100%.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)


Al año 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha realizado la actualización del ASIS generado de esta forma la priorización de problemas en salud por cada una de las dimensiones lo que ha permitido realizar una planeación objetiva de las acciones a implementar para impactar las respectivas metas de resultado. El análisis de la situación actual en salud anualmente se ha realizado acorde a la metodología dispuesta por el Gobierno Departamental y Nacional, se ha realizado ejercicios de participación de la comunidad validación de la información y socialización de resultados en los diferentes espacios.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

En relación a la caracterización de la población se ha priorizado en cada una de las dimensiones del plan decenal de salud.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

En relación a la disponibilidad de instrumentos de planeación integral en salud se ha determinado el proceso de legalización mediante la presentación ante el concejo municipal del plan territorial de salud como anexo al plan de desarrollo municipal para el año 2020, aprobado mediante el Acuerdo 04 del 09 de junio de 2020, de igual forma el cargue efectivo en el SISPRO y las plataformas destinadas para ello, año a año se realiza el proceso de planeación COAI – PAS y es aprobado por el Consejo de Gobierno para su respectiva

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

ejecución, de igual forma se ha realizado ejercicios de construcción participativa con el COPACO y CMSS. El municipio ha realizado el cargue de la planeación y seguimiento dando una calificación de 100%.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

La autoridad territorial del municipio de Fredonia a su vez ha realizado el proceso de gestión de la salud pública, desde la planeación, ejecución, seguimiento, coordinación intersectorial, desarrollo de capacidades en articulación con la secretaria Departamental quien ha brindado constante apoyo en procesos de formación para los actores a nivel municipal, la conformación de equipo de vigilancia epidemiológica, planeación, seguimiento, coordinación del plan, implementación de la política de participación social, gestión del aseguramiento, motivación a la afiliación, prestación de servicios, gestión de las intervenciones colectivas, gestión de la prestación del servicio, gestión de insumos. Logrando un cálculo del indicador de participación óptimo.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2023



FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL 63%	A	62,35	57,54	4,81		62,35	
2	A 2023, FREDONIA DISMINUYE LA TASA DE FECUNDIDAD EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS A 31 POR CADA 1000 MUJERES	R	32,5	18,60	13,90		32,5	
3	A 2023, FREDONIA REDUCIRA LA TASA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN 360 POR CADA CIENTO MIL MUJERES	R	360,1	306,30	53,80		360,1	
4	A 2023, A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL 100%	A	90	100,00	-10,00		90	
5	A 2023, FREDONIA DISMINUYE LA TASA DE FECUNDIDAD EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS A 31 POR CADA 1000 MUJERES	R	32,5	18,60	13,90		32,5	



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

6	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL 100%	A	70	90,00	-20,00	70
7	A 2023, FREDONIA MANTENDRA LA PREVALENCIA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN 9,14	M-M	9,14	8,84	0,30	9,14
8	A 2023 FREDONIA MANTENDRA EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD POR TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO POR CADA CIEN MIL HABITANTES	M-M	0	0,00	0,00	0
9	A 2023 FREDONIA MANTENDRA EN 32,6 LA TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MIELLITUS POR CADA CIEN MIL HABITANTES	M-M	32,6	27,40	5,20	32,6
10	A 2023, EL MUNICIPIO DE FREDONIA SE LOGRA MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA EN MENORES DE 5 AÑOS	M-M	0	0,00	0,00	0
11	A 2023, FREDONIA LOGRA MANTENER EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	M-M	0	0,00	0,00	0
12	A 2023, FREDONIA LOGRA DISMINUR LA PROPORCIÓN DE BAJO PESO AL NACER AL 9,6	R	9,9	8,40	1,50	9,9



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
F-AM-011	00	01/07/2021

13	A 2023 EL MUNICIPIO DE FREDONIA REDUCE LA TASA DE VIOLENCIA INTRATRAFAMILIAR A 232 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES.	R	232	144,90	87,10	232
14	A 2023, FREDONIA MANTIENE EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD POR EXPOSICIÓN A FUERZAS DE LA NATURALEZA	M-M	0	0,00	0,00	0
15	A 2023, FREDONIA MANTIENE EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD POR EXPOSICIÓN A FUERZAS DE LA NATURALEZA	M-M	0	0,00	0,00	0
16	A 2023, FREDONIA LOGRA MANTENER EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR EDA	M-M	0	0,00	0,00	0
17	A 2023, EL MUNICIPIO DE FREDONIA SE LOGRA MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA EN MENORES DE 5 AÑOS	M-M	0	0,00	0,00	0
18	A 2023, FREDONIA DISMINUYE LA TASA DE MORBILIDAD POR INTOXICACIONES A 96 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES	R	97,7	82,20	15,50	97,7
19	A 2023, FREDONIA LOGRA MANTENER EN 0 LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR EDA	M-M	0	0,00	0,00	0
20	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA	A	10	15,00	-5,00	10



**FORMATO
ACTOS ADMINISTRATIVOS**


CÓDIGO
F-AM-011

VERSIÓN
00

FECHA
01/07/2021

	POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL						
21	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL	A	10	15,00	-5,00	10	
22	A 2023, FREDONIA AUMENTA EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE VACUNACIÓN EN POLIO 3 DOSIS EN MENORES DE UN AÑO	A	71,6	81,90	-10,30	71,6	
		f. % cumplimiento	95	j. % cumplimiento	100		

Fuente repositorio DSSA con corte a 2022, dado que aún no se publican los datos 2023.

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021


ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

En plan territorial de salud estableció 22 metas de resultado, durante la ejecución en el cuatreño se implementaron acciones que permitieran generar impacto en el 100% de ellas, al finalizar la ejecución se logra establecer un total de cumplimiento del 95% , siendo este un resultado satisfactorio que da cuenta de la gestión en salud en el municipio.

En relación a la semaforización se logra en 21 de las metas de resultado avances favorables lográndose movilizar o mantener los indicadores de forma positiva.


De igual forma se puede observar un indicador con semaforización en rojo específicamente en el área de aseguramiento en la cobertura de afiliación en salud en el municipio de Fredonia, siendo este un resultado negativo en la ejecución del plan, sin embargo desde el fortalecimiento de la autoridad sanitaria se han realizado acciones constantes de búsqueda de susceptibles de afiliación, el municipio presenta un fenómeno que lo afecta y es la alta rotación de la población en especial en el área laboral, la cercanía con otros municipios y el área de metropolitana donde los habitantes deciden afiliarse más cerca a sus lugares de trabajo o en EPS que no prestan el servicio en el municipio como sucede con SURA, de igual forma la población DANE Vs SISBEN sigue conservando una diferencia alta lo que supone un cálculo que no corresponde con la realidad municipal, es un reto en la planeación y ejecución del próximo plan territorial de salud, fortalecer el área de aseguramiento en salud con el fin de avanzar en la garantía del derecho al acceso a la salud a su habitantes.

- **Salud Ambiental:** Desde esta dimensión se articuló acciones significativas con las dependencias de planeación municipal, agricultura, atención primaria en salud y salud pública, impactando en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población con agua potable para la zona urbana, programas de educación y formación para la población en uso eficiente del agua, potabilización del agua, reciclaje, limpieza y desinfección manejo de residuos sólidos en las veredas, uso de los pozos sépticos, generando impacto en la población urbana y rural, estufas eficientes.
- **Convivencia Social y Salud Mental:** En esta dimensión se alcanzó la consolidación de la política de salud mental, la cual fue formulada por el equipo interdisciplinario de la secretaria fue aprobada mediante Acuerdo. La política de salud mental se encuentra a la fecha en implementación y se ha logrado llegar a la población urbana y rural, ha permitido aumentar la inversión de recursos en profesionales desde el área psicosocial y desarrollo de actividades en pro de la promoción de salud mental en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio. Durante el cuatreño se logró contar servicio de psicología en la ESE Hospital Santa Lucia, programas de primera infancia, discapacidad, adulto mayor de igual forma el equipo de la comisaria de familia. A la fecha se dejan formuladas y estipuladas las rutas de atención de violencia contra la mujer, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, quemados por pólvora, salud mental, de igual forma se contó con la conformación de una red protectora y la implementación de dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar en el 100% de las Instituciones Educativas, en el área comunitaria en los programas de adulto mayor, discapacidad y deporte. De igual

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

forma se fortaleció el programa de referencia y contrarreferencia en el área de salud mental desde la ESE Hospital, gestión de recursos y adecuación de un espacio para atención a población en el área de salud mental en el servicio de primer nivel, instaurar el programa de telemedicina con convenio para atención casos de psiquiatría con el HOMO y con Carisma para consumo de sustancias psicoactivas.


- **Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles:** Esta dimensión para el municipio es de gran importancia teniendo en cuenta que la mayor incidencia de enfermedad se encuentra relacionada con las complicaciones del sistema cardiovascular teniendo en el pico más alto la hipertensión arterial, por ello se logró la implementación de diferentes programas como lo es la promoción de la actividad física, el autocuidado, la realización del deporte, la alimentación saludable, la prevención y atención de las enfermedades crónicas, durante el cuatrefeño se incluyó actividades que impactaran en esta línea en el plan de intervenciones colectivas, atención primaria en salud y proyecto de estilos de vida saludable, los cuales fueron ejecutados por la ESE Hospital Santa Lucia y el programa de recreación, deporte y actividad física del municipio, de forma transversal se trabajó con otros grupos de interés desde el área laboral con las pausas activas, el área comunitaria, el programa de centro día, discapacidad entre otros, lográndose no solo una inversión en salud sino también de los diferentes sectores. Logrando un impacto en la meta propuesta de prevalencia de hipertensión arterial.
- **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Durante el periodo se realizó vigilancia nutricional en especial a los niños, niñas de la primera infancia y madres gestantes, adicionalmente se contó con la plataforma SISMANA en la cual se logra realizar la medición del estado nutricional de toda la población con un avance significativo en su implementación con el ingreso de información de los niños, niñas del programa de crecimiento y desarrollo, adulto mayor, discapacidad, deporte, educación, renta ciudadana, cultura, etc. Desde esta dimensión se ha logrado impactar la población urbana y rural desde las actividades de promoción de salud, campañas de promoción de la lactancia materna, actividades educativas con todos los grupos de edad, articulación con el programa de alimentación escolar, tienda escolar, FAMI, Buen Comienzo, CDI, programa de adultos mayores, se logra durante el cuatrefeño la adopción de la política pública.
- **Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos:** Esta dimensión se ha implementado especialmente desde el programa de servicios amigables y joven sano, el cual se llevó a cabo desde las Instituciones Educativas donde se instauraron los centros de escucha para adolescentes y jóvenes, las jornadas de salud las cuales se acercaron a los jóvenes brindando educación e información que permita a los y las jóvenes tomar decisiones acertadas para su vida, en esta estrategia participaron médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos. De igual forma desde la estrategia de atención primaria en salud se llevó a cabo acciones desde el entorno escolar que permitió ampliar la cobertura de esta estrategia en la zona rural. En articulación con las diferentes EPS y la ESE Hospital Santa Lucia, se realizaron brigadas de salud sobre métodos de planificación familiar específicamente con savia salud se realizó el implante subdérmico

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

(JADEL) y tubectomias, campañas de prevención del cáncer de seno, curso profiláctico, campañas de prevención del embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos.

- **Salud y Ámbito Laboral:** En esta dimensión durante el cuatreño se logró la caracterización de Grupos de trabajadores informales bajo la estrategia de atención primaria en salud con estos grupos informales se ha desarrollado diversas actividades de motivación a formalizarse, el uso de elementos de seguridad, afiliación a la seguridad social, autocuidado y prevención de la enfermedad, en el ámbito laboral se logró motivar en las empresas y entidades formales la realización de las pausas activas y el autocuidado.
- **Gestión diferencial en poblaciones vulnerables:** La dimensión abarca las poblaciones más vulnerables como los son víctimas de la violencia, discapacidad, adulto mayor, mujer, niños y niñas, población LGTBI, que si bien se lograron atender de forma transversal en cada uno de los proyectos de la secretaria , se contó con una línea de atención específica para ellos, logrando la socialización de rutas de atención, la conformación de redes de apoyo familiar, campañas de salud con atención diferencial para esta población en la se incluyó atención médica, enfermería, salud oral, nutricional, psicología, de igual forma en articulación con la ESE Hospital se priorizo la realización de visitas de apoyo por psicología, medicina y enfermería en especial para los adultos mayores en cama y población en situación de discapacidad. Se logro llevar a cada una de las veredas a la población más vulnerable las brigadas de salud con el fin de acercar a la oferta en promoción, prevención y atención a las familias más vulnerables del municipio.
- **Gestión del riesgo:** En la implementación de esta dimensión se logró realizar una articulación asertiva con el comité de gestión del riesgo del municipio, la formulación de planes de contingencia que permiten al municipio la toma de decisiones y acciones pertinentes desde la prevención y la atención, a la fecha se cuenta con el equipo de respuesta inmediata ERI, plan de aglomeraciones, plan pólvora, plan dengue, adicionalmente se logró trabajar en campañas de prevención como los accidentes de tránsito por consumo de alcohol, desparasitación antihelmítica, jornadas de salud, se logro el proceso de activación del equipo de respuesta inmediata y atención de la emergencia sanitaria COVID, en relación a dotación, educación, contingencia, atención, vigilancia y control.
- **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria:** En esta dimensión se ha logrado durante el cuatreño la estandarización de procesos y fortalecimiento de la secretaria de bienestar social como autoridad sanitaria en los procesos de sistemas de información donde se conto con un gerente en sistemas de información, se realizó el proceso de vigilancia epidemiológica, reporte de información a los entes de control, inspección y vigilancia a la ESE Hospital Santa Lucia y cada uno de sus procesos. Con los recursos de salud pública del 40% se contó con personal de apoyo para la implementación la política de participación social en el municipio, apoyo a la gestión en planeación en salud, vigilancia epidemiológica.


Durante el periodo se logró consolidar la secretaria de bienestar social como autoridad sanitaria en el municipio, dinamizando el proceso de inspección vigilancia y control con las diferentes EPS y la ESE

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

Hospital Santa Lucia y todas las unidades generadoras de datos a nivel municipal.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023):.

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
SP	SP	100%	SP	SP	101%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
277%	SP	SP	100%	SP	SP	130%	SP	SP	102%	SP	SP
100%	SP	SP	119%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
277%	SP	SP	119%	SP	SP	130%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	67%	SP	SP	114%	SP	SP
227%	SP	SP	667%	SP	SP	100%	SP	SP	106%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
135%	SP	SP	69%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
309%	SP	SP	112%	SP	SP	100%	SP	SP	94%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
243%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
SP	243%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
135%	SP	SP	69%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	147%	SP	SP	63%	SP	SP	100%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
842%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	105%	SP	SP

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN


En el gráfico se evidencian las acciones satisfactorias frente a la ejecución en las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública se estableció el compromiso de programación de las acciones de las dimensiones sin ejecución desde las líneas operativas en mención, de los años 2020 a 2023, dando cumplimiento al compromiso adquirido, de igual forma puede identificarse el avance en las respectivas metas de resultado, lográndose un impacto favorable en la condición de salud de los Fredonitas.

Puede identificarse la eficacia técnica operativa con avances significativos entre los últimos años del periodo logrando ejecución de 100%, en algunas metas de resultado puede identificarse una valores que pueden estar por encima lo que sugiere que se hace necesario avanzar en el proceso de planeación en salud, no obstante las acciones planeadas, implementadas y evaluadas tienen concordancia con el plan territorial en pleno y sus metas de resultado, algunos porcentajes que se encuentran por encima de lo esperado obedecen de igual forma a la gestión de recursos del ente territorial.


Este indicador se ve altamente afectado en el proceso de planeación en el proceso de articulación con la entidad ejecutora de los recursos del PIC, la oportunidad en los procesos y los principios de planeación de planeación, que aunque se han adquirido resultados positivos se puede identificar como un plan de mejora la posibilidad de avanzar en esta área.


3. Eficacia Financiera

Eficacia 2020


 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 5282 - Municipio de Fredonia Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Línea Operativa	>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin progra		
Índice Eficacia Financiera : 98,85					
Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión de	Envejecimiento y	Promoción de la s	\$1.644.270,00	\$1.644.270,00	100
Transversal gestión de	Desarrollo integr	Promoción de la s	\$8.500.000,00	\$8.500.000,00	100
Transversal gestión de	Salud y género	Promoción de la s	\$5.160.003,00	\$5.160.003,00	100
Transversal gestión de	Victimas del confli	Promoción de la s	\$2.300.000,00	\$2.300.000,00	100
Transversal gestión de	Discapacidad	Promoción de la s	\$3.132.508,00	\$3.132.508,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$8.735.768.386,00	\$8.678.528.377,00	99,34
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Promoción de la s	\$100.000.000,00	\$35.833.540,00	35,83
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promoción de la s	\$27.500.000,00	\$27.500.000,00	100
Vida saludable y cond	Condiciones crón	Promoción de la s	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	Promoción de la s	\$34.929.103,00	\$34.929.103,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	Gestión de riesgo	\$6.124.103,00	\$6.124.103,00	100
Convivencia social y s	Prevención y aten	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	Promoción de la s	\$32.000.000,00	\$32.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y	Promoción de la s	\$21.752.854,00	\$21.752.854,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Promoción de la s	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$46.000.000,00	\$45.940.000,00	99,87
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$13.400.000,00	\$13.400.000,00	100
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	Promoción de la s	\$5.640.000,00	\$5.640.000,00	100
TOTAL			\$9.083.851.227,00	\$8.962.384.758,00	

Eficacia 2021


	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021


 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 5282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU 5282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Línea Operativa	>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin progra		
Indice Eficacia Financiera : 99,91					
Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
0 Transversal gestión	Envejecimiento	Promoción de la	\$4.600.000,00	\$4.600.000,00	100
1 Transversal gestión	Desarrollo integ	Promoción de la	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100
2 Transversal gestión	Salud y género	Gestión de ries	\$5.804.379,00	\$5.804.379,00	100
3 Transversal gestión	Víctimas del con	Gestión de ries	\$2.900.000,00	\$2.900.000,00	100
4 Transversal gestión	Discapacidad	Gestión de ries	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
5 Salud ambiental	Hábitat saludab	Promoción de la	\$18.225.025,00	\$18.225.025,00	100
6 Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Gestión de la se	\$10.135.200.598,00	\$10.126.400.598,00	99,91
7 Sexualidad, derech	Promoción de lo	Promoción de la	\$23.900.000,00	\$23.900.000,00	100
8 Vida saludable y co	Condiciones cró	Promoción de la	\$8.600.000,00	\$8.600.000,00	100
9 Convivencia social y	Promoción de la	Promoción de la	\$39.300.000,00	\$39.300.000,00	100
0 Vida saludable y en	Enfermedades e	Promoción de la	\$37.090.000,00	\$37.090.000,00	100
1 Vida saludable y en	Enfermedades e	Gestión de ries	\$5.769.777,00	\$5.769.777,00	100
2 Seguridad alimenta	Disponibilidad	Promoción de la	\$13.277.421,00	\$13.277.421,00	92,92
3 Salud pública en em	Gestión integra	Promoción de la	\$10.272.000,00	\$10.272.000,00	100
4 Salud y ámbito labo	Seguridad y salu	Promoción de la	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00	100
TOTAL			\$10.311.739.200,00	\$10.301.999.200,00	

Eficacia 2022

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 5282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU 5282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto	>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin progra		
Indice Eficacia Financiera : 99,99					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión diferencial de pobl	Envejecimiento y vejez	A 2021 COLOMBIA TIENE UN MODELO E	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100
Transversal gestión diferencial de pobl	Desarrollo integral de las niñas	EN EL 2016 EL 100% DE LOS ACTORES DE	\$7.600.000,00	\$7.600.000,00	100
Transversal gestión diferencial de pobl	Salud y género	A 2023, FREDONIA REDUCIRA LA TASA	\$5.767.658,00	\$5.767.658,00	100
Transversal gestión diferencial de pobl	Víctimas del conflicto armado	A 2023, A 2023, FREDONIA ALCANZARA	\$2.900.000,00	\$2.900.000,00	100
Transversal gestión diferencial de pobl	Discapacidad	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PO	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitari	Fortalecimiento de la autoridad	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PO	\$11.038.791.624,00	\$11.022.991.624,00	99,86
Sexualidad, derechos sexuales y repro	Promoción de los derechos sex	A 2023, FREDONIA DISMINUYE LA TASA	\$26.300.000,00	\$26.300.000,00	100
Vida saludable y condiciones no trans	Condiciones crónicas prevalen	A 2023, FREDONIA MANTENDRA LA PRI	\$8.600.000,00	\$6.600.000,00	76,74
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental	A 2023 FREDONIA MANTENDRA EN O LA	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades trans	Enfermedades emergentes, rei	A 2023, EL MUNICIPIO DE FREDONIA SE	\$15.490.000,00	\$15.490.000,00	100
Vida saludable y enfermedades trans	Enfermedades inmunopreveni	A 2023, FREDONIA AUMENTA EL PORCE	\$7.547.540,00	\$6.700.000,00	88,77
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los al	A 2023, FREDONIA LOGRA MANTENER	\$13.277.471,00	\$13.277.471,00	100
Salud pública en emergencias y desast	Gestión integral de riesgos en	A 2023, FREDONIA MANTIENE EN O LA	\$12.300.000,00	\$12.300.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, FREDONIA DISMINUYE LA TASA	\$9.200.000,00	\$9.200.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023, FREDONIA ALCANZARA UN PO	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00	100
TOTAL			\$11.194.574.293,00	\$11.175.926.753,00	

Eficacia 2023

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 5282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU 5282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto	>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin progra		
Indice Eficacia Financiera : 99,96					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	EN EL 2021 EL MUN	\$1.914.000,00	\$1.914.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	PARA EL 2021 EL M	\$6.600.000,00	\$6.600.000,00	100
Transversal gestión dif	Salud y género	PROGRAMA INTE	\$6.381.658,00	\$6.381.658,00	100
Transversal gestión dif	Víctimas del confli	A 2021, SE HABRÁ	\$3.190.000,00	\$3.190.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2021, COLOMBI	\$2.112.000,00	\$2.112.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2021 EL MUNICI	\$13.222.063.792,00	\$13.216.063.792,00	99,95
Sexualidad, derechos	Promoción de los	A 2021 EL MUNICI	\$34.622.500,00	\$34.622.500,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2021, REDUCIR	\$11.220.000,00	\$11.220.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2021 EL MUNICI	\$44.902.500,00	\$44.902.500,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	A 2021, LA ESTRAT	\$17.545.111,00	\$17.545.111,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	A 2021, ALCANZAF	\$10.258.515,00	\$10.258.515,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	A 2021 EL MUNICI	\$13.903.263,00	\$13.903.263,00	100
Salud pública en emer	Gestión integra	A 2021, CONFORM	\$20.024.000,00	\$20.024.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	LAS ZOOONOSIS DE	\$15.070.000,00	\$15.070.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2021, PROGRAM	\$3.520.000,00	\$2.872.000,00	81,59
TOTAL			\$13.413.327.339,00	\$13.406.679.339,00	

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021


ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Según la gráfica se evidencia un cumplimiento satisfactorio en la ejecución del plan territorial en salud para la vigencia 2020 a 2023 con una calificación para los 4 años sobre 99%, excepto el año 2020 que estuvo por 98%, de la ejecución acorde a lo planeado por cada una de las dimensiones del plan territorial de salud, se observa diferencia en algunas específicamente por inejecuciones presentadas en los periodos, sin embargo se puede identificar que tanto la planeación como la ejecución congruente.


El municipio de Fredonia logra en la ejecución del plan calificación satisfactoria.

4. Eficiencia


Eficiencia 2020


 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 6282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU 6282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/03/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Línea Operativa	> 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % cutar / Sin pro														
Índice Eficacia Operativa : 101,8																	
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Línea Operativa	Prog. Trim 1	Prog. Trim 2	Prog. Trim 3	Prog. Trim 4	Ejec. Trim 1	Ejec. Trim 2	Ejec. Trim 3	Ejec. Trim 4	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump.	Porcentaje
II	Salud ambiental	Hábitat y salud	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA DIS	0	0	12,75	0	0	0	10,71	2,04	0	94	0	0	100	100
II	Vida saludable y coc	Condiciones de	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA MA	0	1,4	3,9	1,9	0	1,9	3,9	1,4	0	135,71	100	73,68	100	100
II	Convivencia social	Promoción de l	Promoción de la s.a A. 2021 AUMENTAR LA I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II	Convivencia social	Promoción de l	Promoción de la s.a A. 2023 FREDONIA MA	0	0,31	4,49	0,98	0	0,31	7,83	6	0	100	174,78	59,82	227	227
II	Convivencia social	Prevención y at	Promoción de la s.a A. 2021 EL 100% DE LOS I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II	Convivencia social	Prevención y at	Promoción de la s.a A. 2023 EL MUNICIPIO C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II	Seguridad alimental	Disponibilidad y	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA LOC	0	0,04	6,48	2,26	0	0	18,23	8,78	0	0	292,97	398,5	369	309
II	Sexualidad, derecho	Promoción de l	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA DIS	0	0,23	4,23	1,03	0	0,23	10,9	4,2	0	90,91	257,68	417,48	277	277
II	Vida saludable y enl	Enfermedades +	Promoción de la s.a A. 2023, EL MUNICIPIO C	0	0,77	2,77	0,62	0	0,77	3	1,85	0	100	108,3	288,39	135	135
II	Salud pública en em	Gestión integral	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA MA	0	0,45	4,91	0,91	0	0,73	11,98	3,36	0	162,22	227,7	369,23	243	243
II	Salud y ámbito labo	Seguridad y sal	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA ALC	0	0,05	5,95	0	0	0,05	49,5	1	0	100	831,93	0	942	942
II	Transversal gestor	Salud y género	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA REC	0	0	15	10	0	0	14	11	0	0	83,33	110	100	100
II	Transversal gestor	Víctimas del col	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA REC	0	0	13	0	0	0	9	4	0	0	69,23	0	100	100
II	Transversal gestor	Discapacidad	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA ALC	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	100	100
II	Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Gestión de la salud (A. 2023, FREDONIA ALC	2661,43	5,43	5,64	7,36	2661,43	5,43	5,71	8,93	100	100	101,24	94,16	100	100

Eficiencia 2021


 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 6282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU 6282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/03/2023 (Periodo 2020-2023) Desagregación: Línea Operativa	> 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % cutar / Sin pro														
Índice Eficacia Operativa : 101,82																	
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Línea Operativa	Prog. Trim 1	Prog. Trim 2	Prog. Trim 3	Prog. Trim 4	Ejec. Trim 1	Ejec. Trim 2	Ejec. Trim 3	Ejec. Trim 4	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump.	Porcentaje
II	Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s.a A. 2023 EL TALENTO H	0	3,4	3,4	0,2	0	3,4	3,4	0,2	0	0	0	0	100	100
II	Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA DI	0	4,75	3,75	0	0	4,25	4,25	4	0	89,47	112,32	0	147	147
II	Salud ambiental	Situaciones en salud	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA EN E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II	Vida saludable y coc	Condiciones ordina	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA MA	0	1,78	1,89	1	0	1,11	3,11	0,44	0	62,38	164,95	44	100	100
II	Convivencia social	Promoción de la salud	Promoción de la s.a A. 2023 FREDONIA MA	0	1,46	1,62	0,91	0	0,88	24,33	0,75	0	98,8	1600,66	82,42	667	667
II	Seguridad alimental	Disponibilidad y acces	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA LC	0	1,33	2,11	1,33	0	1,02	1,69	2,62	0	76,63	89,09	196,89	112	112
II	Sexualidad, derecho	Promoción de los dere	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA DI	0	1,23	1,53	0,93	0	0,44	2,45	0,62	0	26,77	160,63	96,17	100	100
II	Vida saludable y enl	Enfermedades emerge	Promoción de la s.a A. 2023, EL MUNICIPIO C	0,05	0,95	0,9	2,6	0	0,35	0,75	2	0	36,84	83,33	76,92	69	69
II	Salud pública en em	Gestión integral de ries	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA MA	0	1,11	1,68	1	0	0,22	3,44	0	0	19,82	220,91	0	100	100
II	Salud y ámbito labo	Seguridad y salud en el	Promoción de la s.a A. 2023, FREDONIA AL	0	0	7,5	0	0	0	7,5	0	0	0	100	0	100	100
II	Transversal gestor	Envejecimiento y vejez	Promoción de la s.a A. 2023 COLOMBIA TI	0	0,33	0,33	0,34	0	0	25	25	0	0	75,76	7352,84	5000	5000
II	Transversal gestor	Desarrollo integral de l	Promoción de la s.a A. 2023 EL 100% DE LOS I	0	2	4	2	0	2	3	3	0	100	75	100	100	100
II	Transversal gestor	Salud y género	Gestión de riesgo en l A. 2023, FREDONIA RE	0	6	10	5	0	2	9	14	0	33,33	99	230	119	119
II	Transversal gestor	Víctimas del conflicto	Gestión de riesgo en l A. 2023, A. 2023, FREDONIA REC	0	3	3	4	0	1	6	6	0	33,33	200	150	100	100
II	Transversal gestor	Discapacidad	Gestión de riesgo en l A. 2023, FREDONIA AL	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	100	100
II	Fortalecimiento de	Fortalecimiento de la	Gestión de la salud (A. 2023, FREDONIA AL	2430,07	3,6	3,8	3,53	2430,07	3,6	3,6	8,6	100,06	99	226,32	243,63	101	101

Eficiencia 2022

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU5282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU5282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Z. Desagregación Línea Operativa	>= 80 % <= 100 % >= 60 % <= 80 % >= 0 % <= 60 % > 100 % < 0 % / Sin pro.														
Índice Eficacia Operativa : 99,3																	
Dimensión	Component	Meta	Línea	Prog. Trim 1	Prog. Trim	Prog. Trim	Prog. Trim	Ejec. Trim 1	Ejec. Trim 2	Ejec. Trim 3	Ejec. Trim 4	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Porcentaje
Salud ambiental	Hábitat saludab	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	9,75	0	0	0	8,25	0	0	0	84,82	57,4	0	73
Vida saludable y con	Condiciones cr	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	2,83	2,5	0	0	1,67	1,89	0	0	59,01	75,6	87	87
Convivencia social	Promoción de l	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	2,5	1,94	0	0	2,12	2,62	0	0	84,8	138,08	107	107
Seguridad alimental	Disponibilidad y	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	2,89	2,87	0	0	3,66	2	0	0	123,38	74,91	100	100
Sexualidad, derecho	Promoción de l	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	8,5	8,3	0	0	8,5	10,3	0	0	100	100,24	130	130
Vida saludable y enf	Enfermedades i	Promoción de l	A. 2023, EL MUF	0	0	4,67	4,67	0	0	2,22	2,11	0	0	47,54	152,25	100	100
Vida saludable y enf	Enfermedades i	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0,25	2,25	0,75	0	0	1,25	2	0	0	55,56	266,67	100	100
Salud pública en em	Gestión integra	Gestión de ries	A. 2023, FFREDI	0	2,1	1,13	1,1	0	0	2,33	2	0	0	208,39	191,82	100	100
Salud y ámbito labo	Seguridad y sa	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	7,5	0	0	0	4,5	3	0	0	60	0	100	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Promoción de l	A. 2023, COLON	0	0	4	4	0	0	0	8	0	0	0	200	100	100
Transversal gestión	Desarrollo inte	Promoción de l	EM EL 2018 EL I	0	0	2	1,5	0	0	1,95	2,15	0	0	67,5	143,22	100	100
Transversal gestión	Salud y género	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	12	12	0	0	11	10	0	0	91,67	198,22	100	100
Transversal gestión	Víctimas del co	Promoción de l	A. 2023, A. 2023	0	0	5	9	0	0	0	10	0	0	0	95,26	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	100	100	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Gestión de la s	A. 2023, FFREDI	1872,94	8,06	8,06	7,94	1871,21	6,56	9,62	7,94	99,91	81,39	193,26	100	100	100

Eficiencia 2023

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU5282 - Municipio de Fredonia Municipio: MU5282 - Municipio de Fredonia Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) 3 Desagregación Línea Operativa	>= 80 % <= 100 % >= 60 % <= 80 % >= 0 % <= 60 % > 100 % < 0 % / Sin pro.														
Índice Eficacia Operativa : 100,0																	
Dimensión	Component	Meta	Línea	Prog. Trim 1	Prog. Trim	Prog. Trim	Prog. Trim	Ejec. Trim 1	Ejec. Trim 2	Ejec. Trim 3	Ejec. Trim 4	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Porcentaje
Salud ambiental	Hábitat saludab	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	10,25	8,75	0	4,75	14,25	0	0	45,94	82,66	0	0	100	100
Vida saludable y con	Condiciones cr	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	2,67	2,33	2,33	0	3,33	2,83	2,17	0	124,72	121,46	83,13	114	114
Convivencia social	Promoción de l	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	1,08	1,5	2,81	0	1,59	2,41	1,96	0	143,06	142,67	63,75	106	106
Seguridad alimental	Disponibilidad y	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	1,78	2,11	1,87	0	1,67	1,78	1,78	0	83,82	84,36	108,69	94	94
Sexualidad, derecho	Promoción de l	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	3,78	3,89	3,67	0	2,27	3,48	3,71	0	62,7	89,46	155,59	102	102
Vida saludable y enf	Enfermedades i	Promoción de l	A. 2023, EL MUF	0	3,75	4,62	3,75	0	3,39	3	5,75	0	30,13	84,34	93,23	100	100
Vida saludable y enf	Enfermedades i	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	1,2	1,6	1,1	0	1,4	2	0,82	0	116,67	125	69	106	106
Salud pública en em	Gestión integra	Gestión de ries	A. 2023, FFREDI	0	2	2,67	2	0	2,67	3	1	0	132,5	112,36	50	100	100
Salud y ámbito labo	Seguridad y sa	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	14,5	0	0	0	14	0,5	0	0	96,95	0	0	100	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Promoción de l	A. 2023, COLON	0	10	10	9	0	10	5	14	0	100	59	195,56	100	100
Transversal gestión	Desarrollo inte	Promoción de l	2023 EL 100; D	0	2	5,5	4,5	0	5	1,5	5,5	0	250	27,27	122,22	100	100
Transversal gestión	Salud y género	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	1	11	12	0	9	7	8	0	900	63,64	66,67	100	100
Transversal gestión	Víctimas del co	Promoción de l	A. 2023, A. 2023	0	4	6	3	0	5	2	6	0	125	209,27	200	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	Promoción de l	A. 2023, FFREDI	0	0	2	3	0	0	5	0	0	0	250	0	100	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Gestión de la s	A. 2023, FFREDI	1500,53	8,6	8,53	8,47	1498,87	8,93	8,87	9,4	99,89	103,84	103,99	100,98	100	100


ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Acorde al informe de Gestión generado por la herramienta SISPRO y la ejecución del plan territorial para el año 2023, se logra un nivel de eficiencia operativa anual satisfactorio para las dimensiones de transversas gestión diferencial de poblaciones vulnerables, fortalecimiento de la autoridad sanitaria, vida saludable y condiciones transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, salud pública en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, se identifica una sobre eficiencia operativa anual en las dimensiones de derechos sexuales y reproductivos,, condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental dado que el cumplimiento se encuentra por encima del 100% lo que es resultado del desarrollo de esfuerzos adicionales a los planeados inicialmente.

Para la vigencia 2023 se observa que en general las metas quedaron en calificación del 100%, lo que da cuenta del avance en los procesos de planeación, se hace de igual forma necesaria la articulación con la entidad ejecutora de los recursos con el fin de adherirse a la programación y planeación en salud desde la secretaria de bienestar social, en especial al número de actividades a realizar por cada trimestre.

Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	95,45

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-011	00	01/07/2021

III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	100,00
Promedio de cumplimiento global	98,48

Conclusiones.

- ❖ El municipio de Fredonia ejecuto el 100 % de los recursos que se comprometieron para el convenio de Salud Pública con el fin de ejecutar las actividades realizadas en el plan de intervenciones colectivas.
- ❖ Se ha cumplido las metas de resultado que se tenían establecidas para el periodo 2020, 2021, 2022, 2023, logrando movilizar los indicadores de forma positiva en especial en reducción y mantenimiento, no obstante, se tienen dificultades en cuanto el porcentaje de cobertura de aseguramiento global, dado que la población proyectada DANE y la existente en el municipio de Fredonia no son concordantes.
- ❖ El 100 % de las metas proyectadas desde el plan territorial en salud, corresponden a resultados en salud.
- ❖ Así mismo para los periodos evaluado se evidencia una tendencia de cumplimiento que da cuenta de la gestión en salud y la oportunidad en el proceso de planeación.
- ❖ La Eficacia técnica metas de resultado se puede identificar con una tendencia del indicador del 95.45, lo que da cuenta de cumplimiento de lo planeado.
- ❖ En cuanto a la coherencia de lo programado, frente a la línea de base se tiene un 100 %. Se realizó revisión de la información y de los sistemas de información para ajustar, acorde a la necesidad durante el cuatrefeño.
- ❖ En cuanto a la eficiencia operativa el municipio avanzo en un 98.48% frente al cumplimiento de las metas con algunas dificultades, sin embargo, fue posible cumplir con el 100% de las actividades programadas relacionadas con la gestión del riesgo en salud, la promoción de la salud y la gestión de salud.
- ❖ Los recursos asignados para el cumplimiento de las metas en cada dimensión han sido ejecutados de acuerdo a la planeación estratégica y operativa que se definió para el periodo entre el 2020 a 2023 en el municipio de Fredonia.